



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	18 del 08-OCTUBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Septiembre-2016, REGISTRADO el 23-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la creación de la Secretaría Jurídica Distrital se adoptó el esquema de participación ciudadana y se confirmó el enfoque del proyecto con carácter interno. En los encuentros de Diálogos Ciudadanos realizados con actores claves de la sociedad civil, otras entidades distritales y organismos de control, se presentó información relevante, relacionada con los avances, logros y retos de la Entidad, la cual es tenida en cuenta con el objeto de retroalimentar los compromisos y la gestión institucional. Igualmente, en los citados "Diálogos Ciudadanos" se abre el espacio para presentar el Plan Operativo Anual de la entidad y se generan los medios para interactuar con la comunidad, respecto de los compromisos del Plan de Gobierno.

Por su parte, en el proceso de armonización del Sector Gestión Pública y previo a la creación de la Secretaría Jurídica Distrital se generaron los espacios de participación activa en Bogotá Abierta, que fue la estrategia de innovación ciudadana de Bogotá.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Jurídica Distrital, requiere mantener y fortalecer la infraestructura informática y de comunicaciones, necesaria para realizar las funciones delegadas en el Decreto 323 de 2016, fecha en la cual inicia operaciones la Entidad. Para la puesta en marcha de la Entidad, no se contaba con la suficiente capacidad operativa y tecnológica para garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integralidad y seguridad de los sistemas de información en la Secretaría Jurídica Distrital, en el desarrollo de la Gerencia Jurídica Pública, para ello, se hace necesario contar con los recursos técnicos y humanos, que permitan mantener la infraestructura y los sistemas de información de la Entidad acorde con las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales, así como la compra de equipos de cómputo, impresoras y la estructura de comunicaciones, requeridos para garantizar la puesta en funcionamiento de los Sistemas de Información Jurídicos y administrativos de la Entidad.

Ahora bien, los Sistemas de Información Jurídicos y Administrativos con los que cuenta la Secretaría Jurídica Distrital, requieren del mantenimiento, soporte y desarrollo correctivo y evolutivo; mediante un análisis funcional y técnico, que permita brindar la operación adecuada de los mismos.

Teniendo en cuenta el nivel de desarticulación funcional de los Sistemas de Información Jurídicos, la entidad busca implementar en un único Sistema Integrado de Información Jurídica moderno, con mayores funcionalidades tecnológicas, automáticas, intuitivas, oportunas y controladas, que permitan atender las necesidades jurídicas de las entidades distritales y partes interesadas. En este sentido, se hace necesario que la entidad disponga de la infraestructura TIC requerida, en concordancia con los lineamientos de MINTIC.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para atender las necesidades en materia TIC de la Entidad, se vienen desarrollando acciones tendientes a disponer de la infraestructura tecnológica a nivel de hardware y software comerciales para atender la gestión misional y administrativa de las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital. Como parte de ello, la Secretaría cuenta con equipos de cómputo de usuario final de última tecnología; así mismo se cuenta con los servicios de conectividad e internet independientes; también se cuenta con el software ofimático necesario para garantizar y optimizar la gestión misional y administrativa, a la vez, que se diseñó, construyó y puso en funcionamiento el Data Center institucional y la Red de área local -LAN-



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	18 del 08-OCTUBRE-2019

propios, sobre los que funcionan los servicios informáticos institucionales.

Actualmente, se cuenta con el proceso de soporte técnico a través de herramientas informáticas; que comprende la atención de requerimientos realizados por los usuarios internos y externos de la Entidad; lo anterior con el propósito de mantener una percepción favorable del servicio brindado.

En cuanto a la modernización de los Sistemas de Información, se han desarrollado las fases de diagnóstico, análisis y diseño para la construcción de un Sistema de Información Jurídico Integrado, que facilite la gestión jurídica en el Distrito Capital, bajo un marco de mejores prácticas tecnológicas aplicadas en la herramienta diseñada, conforme a lo estipulado en las políticas de Gobierno y Seguridad Digital, así como la Arquitectura Empresarial de T.I., aplicando tecnologías de punta tales como BigData e Inteligencia Artificial, reconocimiento automático de textos -OCR-, Sistema gestor de procesos -BPMS-, gestión de contenidos ¿ ECM-, Sistema de información geográfica -GUIS-, Inteligencia de negocios, entre otras, aplicadas a la gestión jurídica distrital, que como cabeza de sector debe liderar la Entidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar y modernizar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información, a través de la implementación de nuevas tecnologías en la Secretaria Jurídica Distrital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital
- 2 Mejorar los canales y tiempos de respuesta de los Sistemas de Información Jurídicos
- 3 Optimizar el funcionamiento de los Sistemas de Información de la Secretaría Jurídica Distrital

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Fortalecer el	100.00	%	de los Sistemas de Información Jurídicos
---	---------------	--------	---	--

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	25	1,019	824	3,799	1,000	6,667
Hardware	464	3,601	377	2,201	0	6,643
Interventoría	0	0	577	0	0	577
Software	0	213	0	1,458	529	2,200
Consultoría	0	0	3,199	3,358	0	6,557

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2019					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$489	\$4,833	\$4,977	\$10,816	\$1,529	\$22,644

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	SERVIDORES PUBLICOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	18 del 08-OCTUBRE-2019

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidores y Servidoras públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150	Servidores y Servidoras públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidores y Servidoras Públicos de la Secretaría Jurídica Distrital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resolución 305 de 2008	Comisión Distrital de Sistemas	20-10-2008
2 Estudio Técnico de Modernización Institucional	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Jurídica Distrital	15-06-2016
3 Fortalecimiento de la estrategia GEL para el Distrito Capital	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta Consejería Distrital de TIC	30-10-2017
4 Decreto 2567 de 2014	MinTIC Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea	12-12-2014
5 Proceso de análisis y diseño para la implementación del Sistema de Información Integrado de la SJD	INDUDATA S.A.S.	26-09-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se actualiza la formulación en el ítem "Componentes y flujo financiero", teniendo en cuenta el traslado presupuestal realizado entre proyectos de inversión vigencia 2019 y la cuota global asignada para la vigencia 2020.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DIEGO EMILIO OJEDA MONCAYO
Area	OF. ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COM
Cargo	JEFE
Correo	deojeda@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s)	3 81 3000 ext 1601

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	18 del 08-OCTUBRE-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NELSON JULIAN SALAZAR URRUTIA
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION (E)
Correo njsalazar@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono 3813000 EXT. 1132
Fecha del concepto 23-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

.